

Ref. Expte D- 470/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° D- 470/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a GONZALEZ SUSANA HAYDEE, *REPRODUCCIÓN. DECLARANDO EL DÍA 25 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DE LA ESCUADRA DE RESERVA DE LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES"*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente **texto**:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

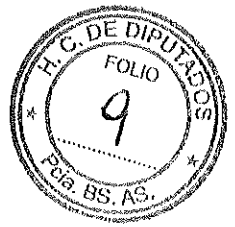
LEY

Artículo 1º: **Institúyese** el día 25 de febrero de cada año como el "Día de la Escuadra de Reserva de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires".

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 años de Democracia Argentina"

Ref. Expte D- 470/22-23- 0

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el presente proyecto y mostró su acuerdo con el objeto del mismo, entendiendo la necesidad de realizar modificaciones de forma para encuadrar el texto utilizando una correcta técnica legislativa.

Dip . Presidente: ESLAIMAN HECTOR RUBEN .

Dip . Secretario: ALVADO MAITE MILAGROS .

Dip . Vocal: PUGLELLI CARLOS JAVIER .

Dip . Vocal: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN .

Dip . Vocal: GRANA ADRIAN EDUARDO .

Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA .

Ref. Expte D- 470/22-23- 0

Dip . Vocal: BRITOS FABIO GUSTAVO . 

Dip . Vocal: RETAMOSO MARÍA FLORENCIA . 

Dip . Vocal: LIPOVETZKY DANIEL ANDRES . 

Dip . Vocal: DIROLLI VIVIANA ANDREA . 

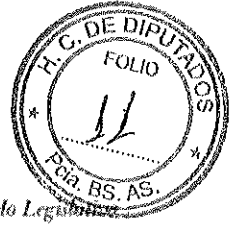
Dip . Vocal: CASTELLO GUILLERMO RICARDO . 

SALA DE COMISIÓN, martes 21 de marzo de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **12 (doce)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



151º Período Legislativo
1983 - 2023
"10.º Año de Democracia Argentina"

Ref. Expte D- 470/22-23- 0

Dip. RUBÉN ESLAIMAN
Presidente
Comisión de Legislación General
H.C. Diputados Prov. Bs. As.